

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPÍ



SÍLABO

GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA UNIVERSIDADES

I. DATOS GENERALES

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1.1. Curso | Gestión de propiedad intelectual para universidades |
| 1.2. Modalidad | Virtual asincrónico |
| 1.3. Número de horas lectivas | 30 horas académicas |

II. SUMILLA DEL CURSO

La propiedad intelectual está constantemente presente en nuestra vida cotidiana. Posibilita que existan los libros que leemos, las películas que miramos, la música que escuchamos, la tecnología presente en nuestro hogar, y también en nuestro entorno cotidiano. Al permitir extraer valor de estos activos intangibles, la propiedad intelectual ha contribuido en gran medida al desarrollo del conocimiento que caracteriza la cuarta revolución industrial.

A lo largo de los años, producto de los esfuerzos conjuntos entre el Estado y las instituciones que conforman el ecosistema de innovación, se ha logrado generar cierta cultura de desarrollo tecnológico y propiedad intelectual. Sin embargo, pese a las innumerables iniciativas y esfuerzos, continúan siendo muy pocos los casos de éxito que se pueden encontrar en términos de desarrollo tecnológico, propiedad intelectual y llegada a mercados globales con tecnología desarrollada por instituciones de investigación a nivel local.

Tener una buena idea, incluso una idea revolucionaria, y protegerla por derechos de propiedad intelectual no es suficiente, es solo el primer paso. Para que una idea se convierta en un caso de éxito, se requiere de un acompañamiento estratégico multidimensional que considere una estrategia de protección integrada a la estrategia de negocios y desarrollo. Solo así será posible impactar en la sociedad, generando una mejora real en la calidad de vida de las personas.

Una de las mayores dificultades para que lo anterior se logre, radica precisamente en la dificultad de llevar adelante una estrategia multidimensional, en parte por el gran desconocimiento que existe a nivel local y regional respecto de la gestión de la propiedad intelectual como herramienta para la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica. En resumidas cuentas, ni en el Estado, ni en la academia, ni en la industria existe total claridad de cómo, por qué y para qué proteger un desarrollo con miras a su transferencia al sector socio-productivo.

En virtud del diagnóstico que antecede, el presente curso virtual propone guiar a los alumnos en la adquisición de competencias que les permitan llevar a cabo una gestión de la Propiedad Intelectual multidimensional, que considere las variables antes analizadas.

El curso es de tipo teórico - práctico, elaborado en base a la metodología *Massive Online Open Courses* (MOOC) para que sea estudiado a distancia a través de una plataforma

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Av. Del Aire 384, San Borja, Lima 41, Perú / Teléf. 224-7800 anexo 4001

E-mail: escuela@indecopi.gob.pe / Web: <https://escuela.indecopi.gob.pe>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPÍ



de aprendizaje virtual.

III. OBJETIVO GENERAL

Determinar las complejidades que enfrentan las instituciones de investigación en relación con el desarrollo de soluciones a problemas reales de la sociedad y el mercado, principalmente en lo que refiere al diseño y gestión de estrategias de Propiedad Intelectual multidimensionales, con miras a la transferencia tecnológica.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1. Comprender la importancia de la propiedad intelectual y su vínculo con la transferencia tecnológica, además de las diferentes instancias de los procesos de protección y transferencia de resultados de investigación.
- 4.2. Identificar y caracterizar intangibles con el propósito de liderar la realización de auditorías de propiedad intelectual que favorezcan la construcción de portafolios de activos tecnológicos.
- 4.3. Generar estrategias para el relevamiento de resultados de investigación con miras a su protección y posterior transferencia, al igual que conducir entrevistas al efecto.
- 4.4. Entender el análisis estratégico de activos intangibles, con la finalidad de diseñar y ejecutar una estrategia multidimensional, que considere la protección y transferencia de los mismos.
- 4.5. Conocer las capacidades, talentos y herramientas con las que una oficina en el sector académico debiera contar para realizar una gestión eficiente de los resultados de investigación, así como para generar en la comunidad universitaria cultura de propiedad intelectual asociada a la transferencia tecnológica.
- 4.6. Conocer los aspectos que se deben considerar en el diseño, redacción y negociación de contratos relacionados a la transferencia de resultados de investigación, provenientes de la academia al sector socio-productivo.

V. METODOLOGÍA

La estrategia metodológica prevista para el curso se enmarca en una propuesta auto instructiva en la cual, el participante, realizará todas las actividades programadas en las unidades de aprendizaje, con la finalidad de lograr los objetivos planteados. Por ello, el estudio de cada unidad requerirá la revisión de contenidos multimediales y de documentos virtuales en el cual se desarrollan los aspectos relevantes del curso. Asimismo, se ha dispuesto un conjunto de evaluaciones a través de las cuales se podrá medir los aprendizajes logrados a lo largo del curso.

VI. PROGRAMACIÓN

Unidad	Logros de aprendizaje	Temática
Unidad 1: La Propiedad intelectual y su vínculo con la transferencia tecnológica	Comprender la importancia de la propiedad intelectual y su vínculo con la transferencia tecnológica, además de las diferentes instancias de los procesos de protección y transferencia de resultados de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consideraciones generales ▪ Identificación y caracterización de intangibles: auditoría de propiedad intelectual

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPÍ



Unidad 2: Identificación y caracterización de intangibles en la comunidad universitaria	Identificar y caracterizar intangibles con el propósito de liderar la realización de auditorías de propiedad intelectual que favorezcan la construcción de portafolios de activos tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Scouting” de resultados y líneas de investigación ▪ Divulgación de la invención con miras a su protección y transferencia
Unidad 3: Abordaje estratégico de resultados e iniciativas con miras en la transferencia	Generar estrategias para el relevamiento de resultados de investigación con miras a su protección y posterior transferencia, al igual que conducir entrevistas al efecto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación del enfoque problema-solución de resultados de investigación ▪ Diagnóstico de estado de situación de un resultado o iniciativa de investigación con miras a su transferencia
Unidad 4: Gestión estratégica de la propiedad intelectual	Realizar un análisis estratégico de activos intangibles, con la finalidad de diseñar y ejecutar una estrategia multidimensional, que considere la protección y transferencia de estos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrategia de protección mediante derechos de propiedad intelectual ▪ Diferentes estrategias de transferencia y sus implicancias en la estrategia de protección
Unidad 5: Implementación de capacidades para la gestión de propiedad intelectual y transferencia tecnológica	Presentar las capacidades, talentos y herramientas con las que una oficina en el sector académico debiera contar para realizar una gestión eficiente de los resultados de investigación, así como para generar en la comunidad universitaria cultura de propiedad intelectual asociada a la transferencia tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidades necesarias en una oficina de transferencia ▪ Generación de cultura de propiedad intelectual vinculada con la transferencia
Unidad 6: Gestión estratégica de la Propiedad Intelectual	Entender los aspectos que se deben considerar en el diseño, redacción y negociación de contratos relacionados a la transferencia de resultados de investigación, provenientes de la academia al sector socio-productivo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a la unidad ▪ Confidencialidad ▪ Licenciamiento ▪ Colaboración con la industria ▪ Contrato de transferencia de materiales

VII. EVALUACIÓN

Se ha diseñado un sistema de evaluación cuyo resultado final reflejará el logro de los objetivos propuestos para el curso. De esta forma, para efectos de obtener la nota final, se tendrá en cuenta las siguientes actividades evaluadas con sus respectivos pesos.

7.1. Diseño de evaluación: cada módulo incluye un cuestionario en línea que permite al participante verificar su comprensión de los contenidos.

Productos académicos	Código	Instrumento
Evaluación en línea 1	EL1	Cuestionario
Evaluación en línea 2	EL2	Cuestionario
Evaluación en línea 3	EL3	Cuestionario
Evaluación en línea 4	EL4	Cuestionario
Evaluación en línea 5	EL5	Cuestionario
Evaluación en línea 6	EL6	Cuestionario

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Av. Del Aire 384, San Borja, Lima 41, Perú / Teléf. 224-7800 anexo 4001

E-mail: escuela@indecopi.gob.pe / Web: <https://escuela.indecopi.gob.pe>



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

INDECOPÍ



7.2.Promedio:

NOTA FINAL
$NF = (EL1*0.15)+(EL2*0.15)+(EL3*0.15)+(EL4*0.15)+(EL5*0.20)+(EL6*0.20)$

7.3.Requisito de aprobación: la calificación final se expresará en escala vigesimal, siendo 11 la nota mínima aprobatoria.

VIII. MEDIOS Y MATERIALES

Se cuenta con materiales especialmente diseñados y recursos adaptados con un diseño específico para el curso MOOC, a través de la plataforma virtual se desarrollan todas las actividades formativas.

Los participantes cuentan con lo siguiente:

- Sílabo
- Plataforma e-learning
- Guía de participante
- Videos interactivos
- Imágenes, lecturas, libros, enlaces web, normativas, repositorios.

IX. BIBLIOGRAFÍA

AUTM Technology Transfer Practice Manual. 3rd edition. Volume two. Part 1 Chapter 7. Disponible en: <https://bit.ly/3Zlh9B4>.

Drafting Effective Collaborative Research Agreements and Related Contracts E. Gold, R and Bubela, T. In Intellectual Property Management in Health and Agricultural Innovation: A Handbook of Best Practices (eds. A Krattiger, RT Mahoney, L Nelsen, et al.). MIHR: Oxford, U.K., and PIPRA: Davis, U.S.A. Disponible en: <https://bit.ly/3T85J7d>.

Guo H. IP Management at Chinese Universities. In Intellectual Property Management in Health and Agricultural Innovation: A Handbook of Best Practices (eds. A Krattiger, RT Mahoney, L Nelsen, et al.). MIHR: Oxford, U.K., and PIPRA: Davis, U.S.A. 2007. Disponible en: <https://bit.ly/3Fis3Fp>.

How to Select and Work with Patent Counsel. Michael L. Goldman. IP Handbook. Chapter 6.9. Disponible en: <https://bit.ly/3ZF8aQY>.

Lerman, C., Patent Strategies of Technology Startups: An Empirical Study. 2015. Disponible en: <https://bit.ly/3LilDbT>.

Patent strategy for tech startups: Protecting intellectual property. MARS Startup toolkit. Disponible en: <https://bit.ly/3ZDrVZc>.

Successful Technology Licensing. IP Assets Management Series. 2015. WIPO. Disponible en: <https://bit.ly/40456NZ>.

Ten Things Heads of Institutions Should Know about Setting Up a Technology Transfer Office. Lita Nelsen. Disponible en: <https://bit.ly/3l4lxvc>.

The Role of the Inventor in the Technology Transfer Process. Anne C. Di Sante. Disponible en: <https://bit.ly/3FeL7nW>.

WIPO. Developing frameworks to facilitate university industry technology transfer a checklist of possible actions. Disponible en: <https://bit.ly/3l6ozyP>.